
Editorial

El 25 de noviembre es el Día Internacional de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres. Aunque la lucha se lleva a cabo todos los días, desde todos los ámbitos, esta fecha sirve para recordarle al mundo que las mujeres estamos organizadas y que, cada día con más fuerza, demandamos respeto a nuestra integridad física y mental.

El movimiento feminista internacional, al que todas pertenecemos con el sólo hecho de suscribir las demandas, logró que se reconociera en la ONU que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos.

No fue fácil el logro. Durante muchos años las agencias dedicadas a la defensa de los derechos humanos, no tomaban en cuenta la violación o la violencia intrafamiliar, poniendo el énfasis tan sólo en la violencia ejercida por los estados, por medio de los cuerpos militares o policiales, contra los ciudadanos(as) detenidos, con o sin razón,, secuestrados, torturados, asesinados.

Las golpizas propinadas a la esposa no eran consideradas tortura, como tampoco lo era la violación, individual o tumultuaria. Que ahora se reconozca como tal es un gran avance.

Ahora nosotras, en México, al igual que las mujeres de otros países, tendremos que trabajar para que en el nuestro se implementen las medidas legislativas y de procedimiento que aseguren que la defensa de los derechos humanos de las mujeres no se quedará en una nueva declaración.

Podemos contar con nuestras fuerzas y nuestra capacidad de organización, para obtener alianzas con todos los grupos e individuos interesados en promover la defensa de nuestros derechos humanos.